

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 149 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 5

##### EDICTO CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Doña Gloria Alonso Santana, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 421 de 2012, en materia de despido disciplinario, a instancias de doña Erika Hufschmid Alonso, contra “Expertus Multi-servicios del Sur, Sociedad Limitada”, “Mantenimientos de Jardinería Misán, Sociedad Limitada”, “Ámbito de Limpieza, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2012, a las once horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurran al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporten la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Mantenimientos de Jardinería Misán, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de julio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.519/12)